

# COMUNICADO

## Servicio de Fumigación en las II.EE. – UGEL.02

AS-SM-6-2017-UGEL 02-1

A los Directores de las II.EE. de la Jurisdicción de la UGEL.02 se les comunica que desde el día viernes 06 de Octubre del 2017, se llevara a cabo la fumigación de locales escolares a cargo de la empresa FUMINSAC, de acuerdo al cronograma adjunto al presente (**Anexo 01**).

Al respecto considerar los siguientes puntos:

- El director de la I.E. deberá liderar y supervisar el servicio prestado por la empresa. Asimismo, al término del servicio recibirá de la empresa de fumigación el Certificado y Ficha Técnica del servicio, otorgando la respectiva conformidad, el cual deberá ser firmada y sellada con sello post-firma (solo directores).
- El proceso se llevara a cabo en horarios alternos o distintos al horario de clase de cada institución educativa a fin de no afectar las horas efectivas de educación.
- Las coordinaciones y/o consultas se podrán realizar a los siguientes números:

- Representantes de la Empresa FUMINSAC.

Teléfonos: 979398842 – Srta. María Gonzales  
993415987 – Sr. Hugo Quinto.

- UGEL.02

Teléfono: 976110850 – Giovanni Cristofer Ayala Arroyo.



S.M.P., 05 de Octubre del 2017.